

**Resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases por la que se publica la lista definitiva de los méritos de los candidatos y el día y la hora de la prueba teórico-práctica para cubrir, por el procedimiento de promoción interna temporal, una sustitución de una plaza del grupo Gestión de la función administrativa (A2) de la plantilla orgánica autorizada del Hospital Universitari Son Espases.**

### **Antecedentes**

1. El 4 de enero de 2022 se publicó en el BOIB nº 2 la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de diciembre de 2022 por la que se convoca, por el procedimiento de promoción interna temporal, una plaza del grupo de Gestión de la función administrativa, para el Servicio de Gestión Económica del Hospital Universitari Son Espases.
2. El 21 de febrero de 2022 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos y se concedió a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles para formular alegaciones y para subsanar las deficiencias en las solicitudes.
3. El 11 de marzo de 2022 se publicó la lista definitiva de admitidos y excluidos.
4. La Comisión de Selección se reunió el día 30 de marzo de 2022 para hacer la baremación provisional de los méritos de los aspirantes.
5. El 5 de abril de 2022 se publicó la lista provisional de los méritos.
6. La Comisión de Selección se reunió el día 1 de junio de 2022 para resolver las reclamaciones a la lista provisional de méritos.

Por todo ello dicto la siguiente

### **Resolución**

1. Publicar la lista definitiva de los méritos de los candidatos (Anexo I).
2. Establecer que la prueba teórica-práctica tendrá lugar el próximo 17 de junio a las 10 horas en el módulo L, planta 2, sala 210 del Hospital Universitari Son Espases.

### **Interposición de recursos.**

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la

fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.6 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 3 de junio de 2022

El director gerente del Hospital Universitari Son Espases

Josep Manuel Pomar Reynés



P.D. Consejera de Administraciones Públicas y Modernización (Resolución de 03/.11.2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)



**Anexo: LISTADO DEFINITIVO DE LOS MÉRITOS**  
PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

CATEGORÍA	GERENCIA
GRUPO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2)	HOSPITAL UNIVERSITARI SON ESPASES

**ADMITIDOS**

DNI	APELLIDOS, Nombre	PUNTOS
182***65C	INAREJOS MIRALLES, Daniel	36,78
350***56L	RICART LABARTA, Eulalia	34,37
430***14B	POU NAVARRO, M <sup>a</sup> Teresa	34,00
431***32L	SEDA ROSSELLÓ, Antoni	11,41
430***44D	JURADO GARCÍA, Juana M <sup>a</sup>	11,24

**ADMITIDOS DE OTRAS GERENCIAS**

DNI	APELLIDOS, Nombre	PUNTS
182***66A	GARCIA JIMENEZ, Ana M <sup>a</sup>	37,71



